

**PRIMERA PARTE**  
**DIAGNOSTICO**

## **A. ANÁLISIS DEL SISTEMA TERRITORIAL**

Este documento presenta a manera de síntesis la caracterización del municipio de Saravena, considerando el diagnóstico como una etapa fundamental para la elaboración del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Este instrumento de planificación y gestión del desarrollo territorial, debe ser entendido como una forma de planificar el uso del paisaje y desde esta perspectiva, orientar y organizar las actividades humanas en nuestro espacio geográfico. En el lenguaje coloquial, el ordenamiento territorial quiere decir: “un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar”.

En este sentido, el diagnóstico permite determinar la oferta ambiental del territorio y el modelo de ocupación generado por el proceso de colonización dirigida del Sarare.

El documento está dividido en las siguientes secciones: una primera donde se describe la metodología seguida en el proceso del diagnóstico; una segunda, de contexto general del municipio en la cual se señalan las particularidades de los sistemas administrativo, biofísico, económico, social y espacial funcional. Estos, se analizan a partir de un modelo de reflexión y explicación sistémica que a la postre permite, en un proceso de crítica, realizar el análisis integrado del territorio, cruzando las Unidades Biofísicas de tierras con sus Tipos de Utilización y su respectivo Uso Potencial.

## **1. SISTEMA ADMINISTRATIVO**

### **1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO**

#### 1.1.1 Contexto geográfico

El Municipio de Saravena se encuentra localizado en el espacio geográfico de la Orinoquía. Representa uno de los paisajes más complejos en términos de su biodiversidad, de su conformación fisiográfica, de sus procesos culturales y de su dinámica de poblamiento.

La Orinoquía está comprendida entre las montañas andinas y guyanesas y entre las planicies de selva amazónica y la franja litoral sobre el Océano Atlántico. Biogeográficamente han sido consideradas como las sabanas septentrionales de Sudamérica, las cuales son compartidas por Colombia, en la parte alta, y Venezuela en la parte media y baja de la cuenca del Orinoco. Determinada por el carácter fisionómico de peniplanicies casi horizontales y coberturas de matas de monte, morichales, selvas de galería y gramíneas, la Orinoquía ha sido considerada en Colombia como una región natural.

Entre los paisajes geomorfológicos y biogeográficos de la Orinoquía sobresalen las zonas aluviales, el andén del Orinoco, las sabanas onduladas, las altillanuras, las terrazas aluviales, los pantanales, las llanuras eólicas, las llanuras aluviales de desborde y el Piedemonte.

Desde el punto de vista de los componentes principales que abarca la cuenca del Orinoco en Colombia, se pueden identificar cuatro unidades geográficas así:

- ? Unidad del Andén Orinocense: Abarca la franja occidental del Orinoco colombiano y se extiende por los valles de los ríos Inírida, Tuparro, Tomo y Bitá. Las planicies aluviales son separadas por afloramientos rocosos del escudo guyanés a manera de plataforma y relieves insulares.
- ? Unidad de los Llanos Orientales: Abarca las planicies cuaternarias y terciarias, que dan lugar a la zona suroccidental de las sabanas septentrionales de Sudamérica, su cobertura dominante es de gramíneas adaptadas a situaciones de parcial o total inundación, marcada estacionalidad y suelos lateralizados.
- ? Unidad Ecotonal Orinoquía- Amazonía: Comprende la franja de selvas y sabanas al norte de los ríos Inírida y Papurana y al sur del río Vichada. La transición de sabanas y selvas se da a los dos lados de este corredor. Esta unidad oscila entre los biomas de selva y de sabana.

- ? Unidad Andina Orinocense: Comprende la vertiente de la Cordillera Oriental, que integra el Piedemonte, montañas, nieves y páramos. En esta unidad se conservan coberturas originales de selvas en algunas zonas y nacen los principales ríos que dan origen al Orinoco.

La Orinoquía relacionada con el departamento de Arauca está comprendida entre la cordillera Oriental en Colombia y la cordillera de Mérida en Venezuela y el río Orinoco. En esta zona el río Arauca y sus afluentes conforman una extensa subcuenca hidrográfica con grandes áreas de desborde. Las subcuencas del río Apure y el río Casanare delimitan la Orinoquía araucana por el norte y sur, respectivamente.

Para el caso del Piedemonte araucano, Saravena hace parte, dentro de la Orinoquía araucana, del paisaje andino Orinocense el cual, desde el punto de vista paisajístico, puede dividirse de la siguiente manera:

- ? Piedemonte andino: Está localizado en la sección baja de la cordillera y conformado por un complejo relieve de materiales acumulados y estribaciones andinas donde sobresalen bajos, áreas de explayamiento, cunas, terrazas, mesetas, mesas, colinas, lomas y serranías. Esta zona estuvo cubierta de selva y está comprendida entre los 200 y 1000 metros sobre el nivel del mar.

? Vertiente cordillerana: Conformada por relieves escalonados descendientes hasta alcanzar los 1.000 mts sobre el nivel del mar.

La zona cordillerana está cubierta por completo de selva de gran biodiversidad, riqueza hídrica y de suelos. En esta zona está el Parque Nacional Natural Cocuy y la reserva indígena U´WA.

? Alta montaña: Entre altitudes de 3.200 a 5.100 metros sobre el nivel del mar y compuesta por campos de hielo y nieve conforman la Sierra Nevada del Cocuy. Además de las nieves, encontramos los páramos, los cuales poseen gran diversidad de especies vegetales y animales.

#### 1.1.2. Localización espacial

El municipio de Saravena se halla localizado en la Orinoquía colombiana, noroccidente del departamento de Arauca. Sus coordenadas geográficas son: Latitud norte entre 6 grados 46' y 7 grados 00' y en la Longitud este entre 71 grados 41' y 72 grados 06'.

#### 1.1.3. Jurisdicción municipal

La extensión del Municipio es de 658.7 kilómetros cuadrados, equivalente al 2.79% del departamento de Arauca.

En la tabla 1 se describen los límites actuales del Municipio.

**Tabla 1. Límites del municipio de Saravena**

LIMITE	UBICACIÓN	DECRETO
Norte	Con la República de Venezuela desde la desembocadura del río Bojabá en el río Arauca, hasta la inspección de Puerto Lleras	
Sur	Con el municipio de Fortúl	Decreto 204/76
Este	Con el municipio de Arauquita y Fortúl	Decreto 075/59 y 204/76
Oeste	Con el Departamento de Boyacá, sobre la cuenca del río Bojabá	

Fuente: IGAC, Alcaldía Municipal 1998

#### 1.1.4. Organización y división territorial

En la realización de foros participativos por sectores se definió organizar administrativamente el Municipio en sector urbano, dividido en 4 comunas, conformadas por 29 barrios y 6225 predios; sector rural dividido en 11 distritos, conformados por 74 veredas y 2500 predios. Así mismo se localizan allí el Sector indígena con 6 comunidades y la inspección de policía de Puerto Nariño

Sin embargo, aunque esta propuesta comunitaria de organización no está normatizada por el Concejo Municipal, funcionalmente es aceptada por los distintos actores de la localidad.

#### 1.1.5. Áreas territoriales

En la tabla 2, se describe la composición territorial del Municipio, en la cual se observa la importante ocupación del sector indígena en el componente rural.

**Tabla 2. Áreas territoriales del municipio de Saravena**

TERRITORIO	AREA(Km2)	PORCENTAJE
Municipio	658,7	100%
Casco urbano total	17,7	2.7
Expansión urbana	12.1	1.85
Consolidado urbano	5.6	0.85
Área rural total	641	97.3
Reserva campesina*	0	0
Reserva indígena**	264.73	40.19

\*Proyectados para el municipio 150 Km. 2 (Isla del Charo). Fuente: Alcaldía de Saravena- INCORA.

\*\*Correspondiente a los resguardos de Valle del Sol y Playas de Bojabá

### 1.1.5.1. Área urbana

En la tabla 3 se muestra la organización administrativa del área urbana del municipio de Saravena, así como los usos principales y complementarios del suelo. (Ver mapa 1)

**Tabla 3. Organización administrativa urbana.**

COMUNA	BARRIO	USO PRINCIPAL DEL SUELO	PERSONERIA JURIDICA J.A.C.
1	Montebello	RESIDENCIAL	078 01/24/91
	Palmeras	RESIDENCIAL	077 01/24/91
	Santander	RESIDENCIAL	3627 09/14/88
	Villas	RESIDENCIAL	005 08/25/89
	Los Alpes	RESIDENCIAL	2557 09/11/85
	Alfonso López	RESIDENCIAL, COMERCIAL	685 08/27/76
	Gaitán	RESIDENCIAL, RECREATIVO	475 06/08/76
2	San Jorge	RESIDENCIAL	263 01/23/86
	Salinas	RESIDENCIAL	076 01/24/91
	Las Flores	RESIDENCIAL	755 03/05/90
	Villa Fany	RESIDENCIAL	
	La Esperanza	RESIDENCIAL, INSTITUCIONAL	843 10/18/76
	Cofavi	RESIDENCIAL	3567 10/09/86
	San Luis	RESIDENCIAL	481 03/08/82
	Complejo metalmecánico	INDUSTRIAL	-
3	Centro	COMERCIAL, INSTITUCIONAL	-
	6 de octubre	RESIDENCIAL, COMERCIAL	2011 07/17/86
	Cochise	RESIDENCIAL, COMERCIAL	815 08/09/72

## CONTINUACIÓN TABLA 3.

COMUNA	BARRIO	USO PRINCIPAL DEL SUELO	PERSONERIA JURIDICA J.A.C.
4	Libertadores	RESIDENCIAL	
	Versalles	RESIDENCIAL, INSTITUCIONAL	006 05/25/93
	La Granja	RESIDENCIAL	071 01/24/91
	Ciudad Jardín	RESIDENCIAL	1165 04/19/83
	Modelo	RESIDENCIAL, RECREATIVO	377 04/30/76
	Galán	RESIDENCIAL	2928 10/04/78
	José Vicente 1	RESIDENCIAL	3018 06/24/90
	José Vicente 2	RESIDENCIAL	014 04/10/92
	El Prado	RESIDENCIAL	005 06/22/91
	Pablo Antonio Hernández	RESIDENCIAL	
	Ciudad Universitaria	RESIDENCIAL, INSTITUCIONAL	079 01/24/91
	Pinzón	RESIDENCIAL	492 02/25/87

Fuente: Planeación municipal.

A continuación, en la Tabla 4, se complementa la información referente a la distribución de la población en el casco urbano.

Tabla No.4 Población Distribuida por Comunas y Barrios

COMUNA	BARRIOS	HOGARES	HABITANTES
I	Montebello	50	225
	Palmeras	48	200
	Santander	300	1213
	Las Villas	208	866
	Los Alpes	231	940
	Alfonso López	283	1039
	Gaitán	170	591
	<b>Subtotal</b>		<b>1290</b>
II	San Jorge	35	1161
	Salinas	20	81
	Las Flores	225	926
	Villa Fanny	20	101
	La Esperanza	218	928
	Cofavi	162	677
	San Luis	480	1967
	Complejo	8	35
	Mecánico		
<b>Subtotal</b>		<b>1168</b>	<b>5876</b>

CONTINUACIÓN TABLA 4.

COMUNA	BARRIOS	HOGARES	HABITANTES
III	Centro	311	1203
	Seis de	588	2280
	Octubre		
	Cochise	260	978
<b>Subtotal</b>		<b>1159</b>	<b>4461</b>
IV	Libertadores	77	301
	Versalles	29	141
	La Granja	1	4
	Ciudad Jardín	63	218
	Modelo	299	1266
	Galán	173	689
	José Vicente	489	2048
	El Prado	288	1124
	Universitario	173	753
	Pinzón	74	287
	Pablo Antonio	125	488
<b>TOTAL</b>		<b>1791</b>	<b>7319</b>
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>5408</b>	<b>22730</b>

Fuente: Organiset 1998

Se puede apreciar que una parte importante de la población se distribuye en los barrios periféricos, los que no se encuentran consolidados urbanísticamente. A pesar de existir un buen número de lotes en la zona céntrica del casco urbano, estos no se habitan, tal vez por ser lotes de engorde o plusvalía.

1.1.5.1.1 Proceso de Expansión Urbana: El núcleo original se desarrolló alrededor del parque principal; actualmente se encuentra allí concentrado el comercio, servicios médicos y otros servicios.

Este núcleo se fue extendiendo hacia los costados, creándose barrios nuevos como Cochise, Alfonso López, Modelo, Galán, Gaitán, etc. El crecimiento estaba limitado hacia la zona

noroccidental por la quebrada La Pava y hacia la zona suroccidental por la antigua pista del aeropuerto, esto dio origen a que la expansión urbana se realizara principalmente en la zona nororiental y suroriental creándose barrios como Los Alpes, Las Villas, Santander, ampliación del barrio San Luis y conformación de los barrios Las Flores y San Jorge.

Tras la invasión de la pista y el traslado del aeropuerto hacia el oriente se inicia un nuevo proceso de urbanización hacia el suroccidente con el barrio Seis de Octubre. Este proceso se consolida desde 1989 cuando se proyecta una zona industrial hacia el oriente y se crean nuevos barrios hacia el suroccidente como el Montebello, José Vicente I y II, Ciudad Universitaria y El Prado.

De acuerdo con el proceso generado se observan tendencias de crecimiento hacia el sector suroccidental considerada como el área que presenta las mejores condiciones de habitabilidad, microclima, topografía y conexiones de servicios existentes. Hacia el oriente el proceso se ha detenido por la creación de la zona industrial, la ubicación de la laguna de oxidación, el aeropuerto y el batallón. (Oficina de Saneamiento 1997)

1.1.5.1.2 Zonificación y Uso del Suelo: Saravena puede considerarse como un centro habitacional, apoyado por una gran actividad de intercambio que se ha venido generando en los últimos años. Las actividades se han venido zonificando de la siguiente forma:

Hacia el centro de la ciudad se han agrupado las actividades comerciales, prestación de servicios y administración. Estas actividades comerciales se han venido extendiendo hacia la diagonal 30 y la carrera 13, que son las vías de salida hacia Arauquita y Fortúl respectivamente. Se considera que la actividad agropecuaria del municipio se refleja en el área central, especialmente sobre la carrera 13.

La actividad institucional se presenta marcada sobre el eje vial centro - Incora, donde se han construido los principales colegios, el Hospital y el mismo Incora, institución muy representativa de la región. Se concentra también un área institucional en el barrio Seis de Octubre, donde funcionan entidades de apoyo a las actividades del municipio (ICA, INDERENA, ICBF, CUT, ANUC, SENA, etc).

La industria se está proyectando con la creación del complejo mecánico industrial, ubicado al costado norte de la vía Centro - Aeropuerto. Al lado y lado de la quebrada de La Pava, se ha proyectado un área de reserva ecológica, con implementación de recreación y deporte.

Existen también ciertos servicios especiales localizados puntualmente, como el aeropuerto, la plaza de ferias y el IDEMA. Todo el resto del área urbana es de uso residencial con construcciones de baja calidad y con posibilidades de extenderse especialmente hacia el suroccidente. (Ver mapa 2)

## 1.1.5.2 Área rural

La tabla 5 resume la organización administrativa del área rural de Saravena. (Ver mapa 3)

**Tabla 5. Organización administrativa de la zona rural.**

DISTRITO	VEREDAS	PERSONERÍA JURÍDICA	AÑO
1	Campo oscuro	0925	09/27/72
	Caño negro	1296	11/27/73
	El pescado	1295	11/27/73
	Buenos aires	067	01/29/71
	Cuatro esquinas	0814	08/09/82
	Las Vegas	0034	09/18/89
	Bajo pescado	1179	05/15/85
	La Pava	0344	08/17/70
2	Puerto Rico	4022	09/02/77
	Charo Alto	0284	03/18/71
	Charo Centro	4772	12/10/68
	El Dique		
	La Palma	0844	10/18/76
	Charo Bajo	0710	08/06/71
	Monteadentro	2748	07/28/88
3	Cobalongos	803649	10/13/83
	Puerto Lleras	0694	08/26/76
	Las Delicias	0105	01/31/91
	Cisneros		
	Bocas de Banadía	4739	12/07/68
	La Unión	3352	11/06/78
	Banadía	029	09/14/89
4	Agua Santa	1091	12/16/71
	Caño Boga	0938	10/18/71
	El Porvenir	3311	10/24/77
	La Granada	0452	03/27/73
5	San Rafael	0936	11/23/76
	Caño Rojo	0115	04/20/70
	Alto Caño Rojo	02843	09/25/78
	La Pajuila	4738	12/07/68
	La Chucua	4038	12/25/78
	La Capilla	0024	08/22/89
	Comuneros	2078116	04/20/70
	Alto La Pajuila	0935	10/18/71

CONTINUACIÓN TABLA 5.

DISTRITO	VEREDAS	PERSONERÍA JURÍDICA	AÑO
6	Puerto Arturo	2669	06/14/90
	Madrevieja	0423	03/22/73
	Unión San Rafael		
	Puerto Nariño	1666	05/20/68
	Bajo Banadía	0395	10/07/70
	Caño Claro	0336	06/22/71
	Banadía Medio	0364	09/08/70
	Bello Horizonte	2940	10/04/78
7	El Consuelo	0565	05/17/73
	Brisas del Satocá	0099	02/01/72
	Campo Alegre	0530	07/15/76
	Satocá	0339	08/19/70
	Miramar	0069	09/26/89
	Unión Alto Satocá	0206	03/01/71
	Los Placeres	476	06/08/76
	Alto San Miguel	02804	09/30/85
8	Islas del Bojaba	0840	08/27/73
	Playas del Bojaba	2225	09/02/77
	La Pavita	2607	09/30/85
	Alto La Pava	0202	03/01/71
9	Alto San Joaquín	001204	05/31/77
	Las Palmeras	0059	09/22/89
	Guas dualito	1555	06/03/80
	San Joaquín	0589	05/24/73
	San Miguel	0483	06/08/76
10	Caño Esmeralda	2142	08/16/85
	Buena Vista	2559	09/11/85
	Caño Seco		
	Alto Citacá	3743	12/01/82
	Calafitas	0340	08/14/70
	Los Duarte	0482	06/08/76
11	Vías	8345	04/09/76
	Barrancones	0205	03/01/71
	Alpes 1	0422	03/22/73
	Alpes 2	0335	04/01/76
	La Colorada		
	Campo Hermoso		
<b>COMUNIDAD INDÍGENA</b>			
Calafitas I			
Calafitas II			
Chivaraquia			
Playas del Bojaba			
San Miguel			
Uncarí			

Fuente: Secretaría de desarrollo social.

1.1.5.2.1 Centros poblados y áreas suburbanas: La dinámica espacial funcional de la región y la actividad económica ha permitido la gestación de varios centros poblados de importancia, bien sea por su fortaleza agrícola, pecuaria o por ser puertos fluviales de gran movimiento comercial. Estos núcleos poblacionales se listan a continuación:

**Tabla 6. Principales centros poblados del área rural.**

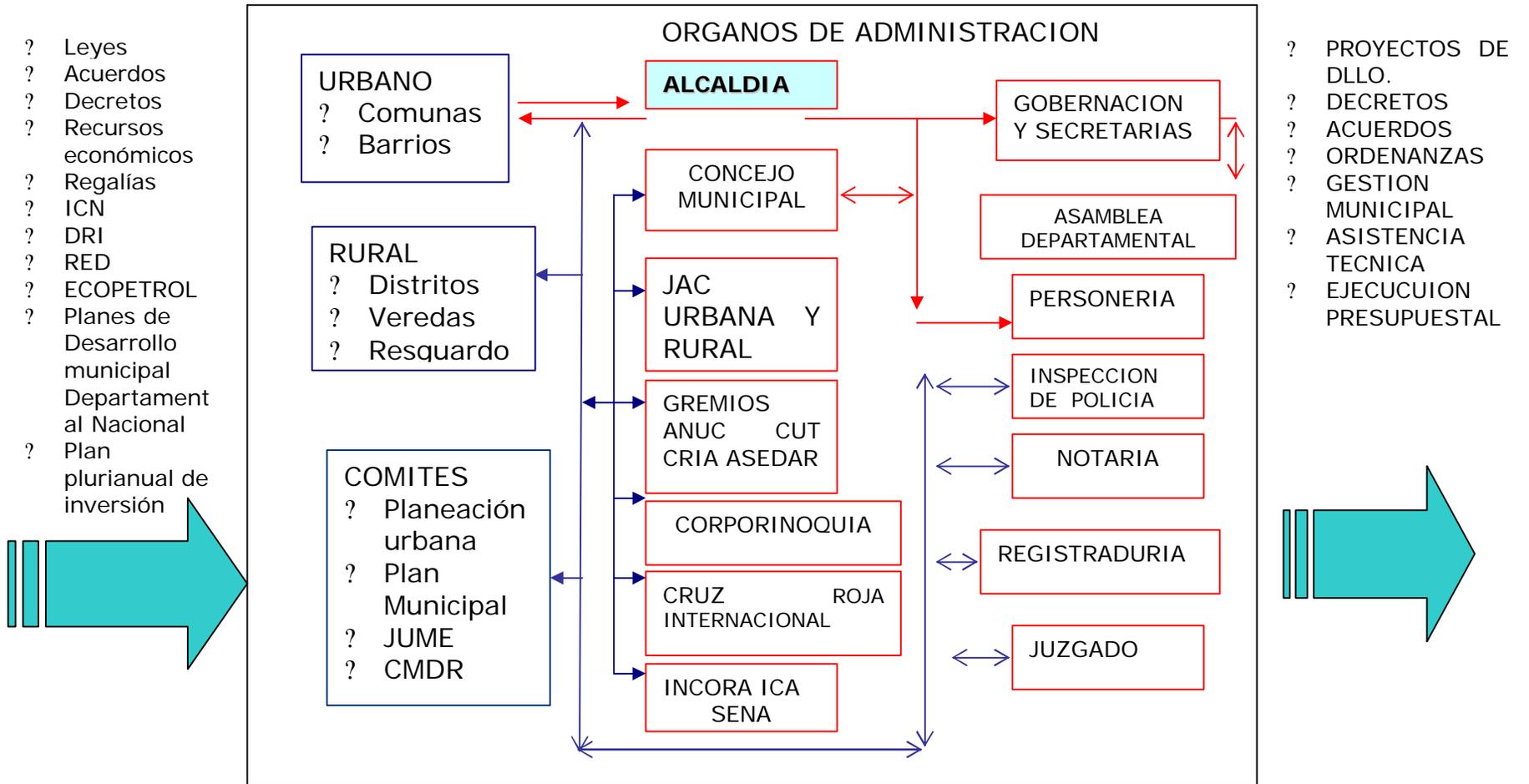
VEREDA	DISTRITO	POBLACION	VIVIENDAS
? Puerto Nariño	6	500	148
? Puerto Lleras	3	23	10
? Caño Seco	10	301	77
? Alto La Pajuela	5	201	45
? Barrancones	11	174	46
? Rancho Pilón	6	26	9

Fuente : Secretaría de desarrollo social

## 1.2 REFLEXIÓN

Gráfica 1. Modelación del Sistema Administrativo

LIMITE MUNICIPAL (Ríos Bojabá, Banadía, Arauca, Acuerdos con Fortúl y Arauquita)



### 1.3 EXPLICACIÓN

La jurisdicción municipal de Saravena, está determinada por límites naturales y convencionales, establecidos según decisiones de la Asamblea Departamental y registrados en la oficina de deslindes del IGAC. La funcionalidad política y administrativa del municipio, gira en torno de su cabecera.

El gobierno municipal se ejerce a través de sus secretarías de gobierno, planeación, desarrollo social, educación, tránsito, la personería, inspección de policía y el concejo. También se encuentran una inspección de policía en la zona rural, en el caserío de Puerto Nariño. Estos entes administrativos, ejercen las competencias y funciones enmarcadas por la constitución de 1991 y la ley 80 de 1993.

En la parte administrativa puede apreciarse ineficiencia en la capacidad de recaudo de impuesto, lo cual le confiere una alta dependencia de recursos del gobierno central (ICN 80%); poca capacidad de la administración para resolver los problemas de la comunidad, incapacidad operativa, técnica y económica, falta de autonomía administrativa, falta de legalización operativa de los corregimientos y comunas como unidades de desarrollo y una extralimitación en la inversión pues tiene que atender casos de salud y otros aspectos de los entes territoriales vecinos, los cuales aprovechan la adecuada infraestructura existente. Se tienen conflictos en límites territoriales con poblaciones como Fortúl en el

sector de Caño Seco, La Colorada, el perímetro urbano de este municipio y en Arauquita, con el caserío de Puerto Lleras.

De otra parte la colectividad o sociedad civil se encuentra organizada en juntas de acción comunal, cooperativas de diversa índole, asociaciones de profesionales, productores, comerciantes, indígenas; gremios campesino - cooperativo, obrero – sindical y cívico – popular. En Saravena también tienen sede Universidades del ámbito nacional, algunas dependencias del gobierno central, tales como la registraduría del estado civil, juzgados, institutos descentralizados y organizaciones internacionales como la Cruz Roja. El mayor patrimonio cultural de Saravena lo constituye el grado de organización de sus habitantes y su mejor virtud, la autogestión comunitaria.

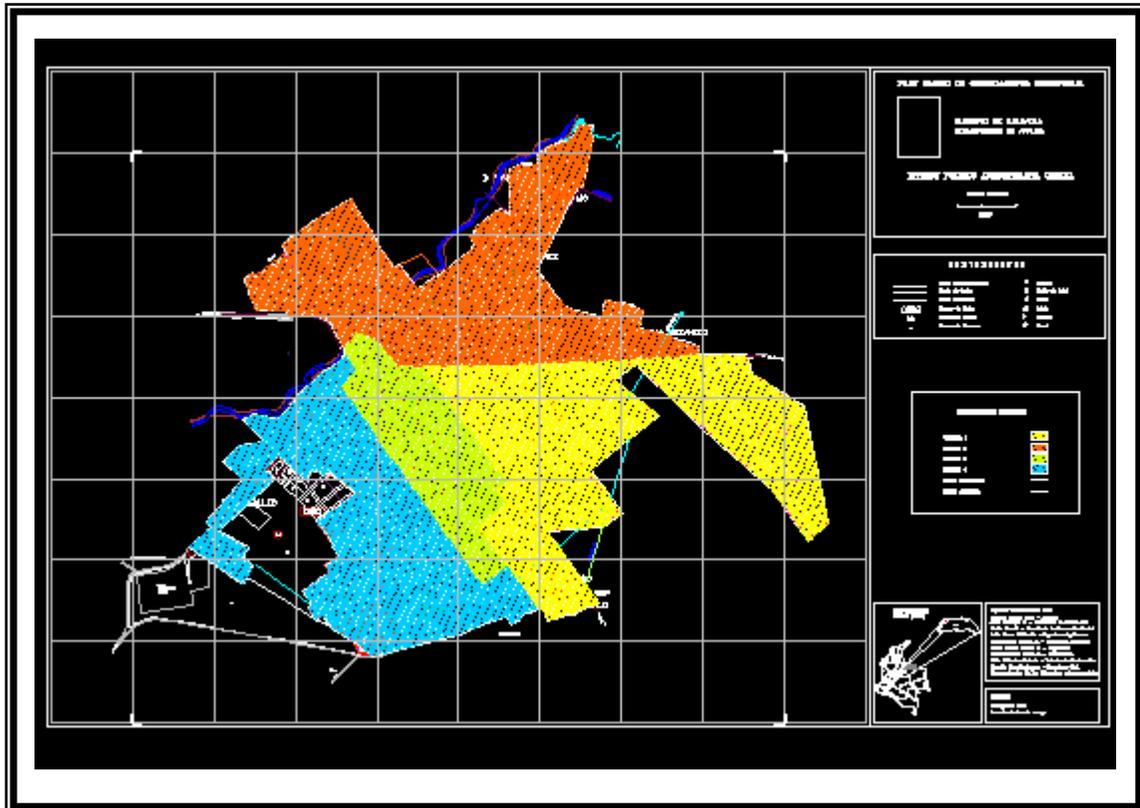
#### 1.4. ARTICULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 1998-2000.

Tabla 7. Articulación diagnóstica del Sistema Administrativo y plan de desarrollo

SIST.	PROB NECES.	DESCRIPCION	POSIBLES CAUSAS	SECUELAS	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PRODUCTO
<b>A G D E M S I T I O S N T R P A U T B I L V I O C A</b>	<b>I N T O L E R A N C I A</b>	Agresión de todo orden frente a los semejantes y contra la Naturaleza.	Teocratismo, Verticalidad y antropocentrismo	Incomunicación. Sectarismo Político Religioso. Derroche de Energía Humana. Violencia. Baja Calidad de Vida, Insostenibilidad. Inequidad.	1. Promoción de la Creatividad Social.  2. Promoción del Pluralismo.  3. Generación Procesos Autorregulados Gestión Social.  4. Fortalecimiento Procesos Planificación Comunitaria.  5. Creación Espacios de Reflexión Sobre Derechos Humanos.	1.1 Educación con Juntas de Acción Comunal.  2.1 contratación a través de Juntas de Acción Comunal.  3.1 Control Comunitario Recursos Institucionales.  4.1 Talleres de Planeación.  5.1 Educación Continuada en Derechos Humanos.	<b>C O N V I V E N C I A</b>

Fuente: Talleres Participativos sobre Diagnóstico y Prospectiva.

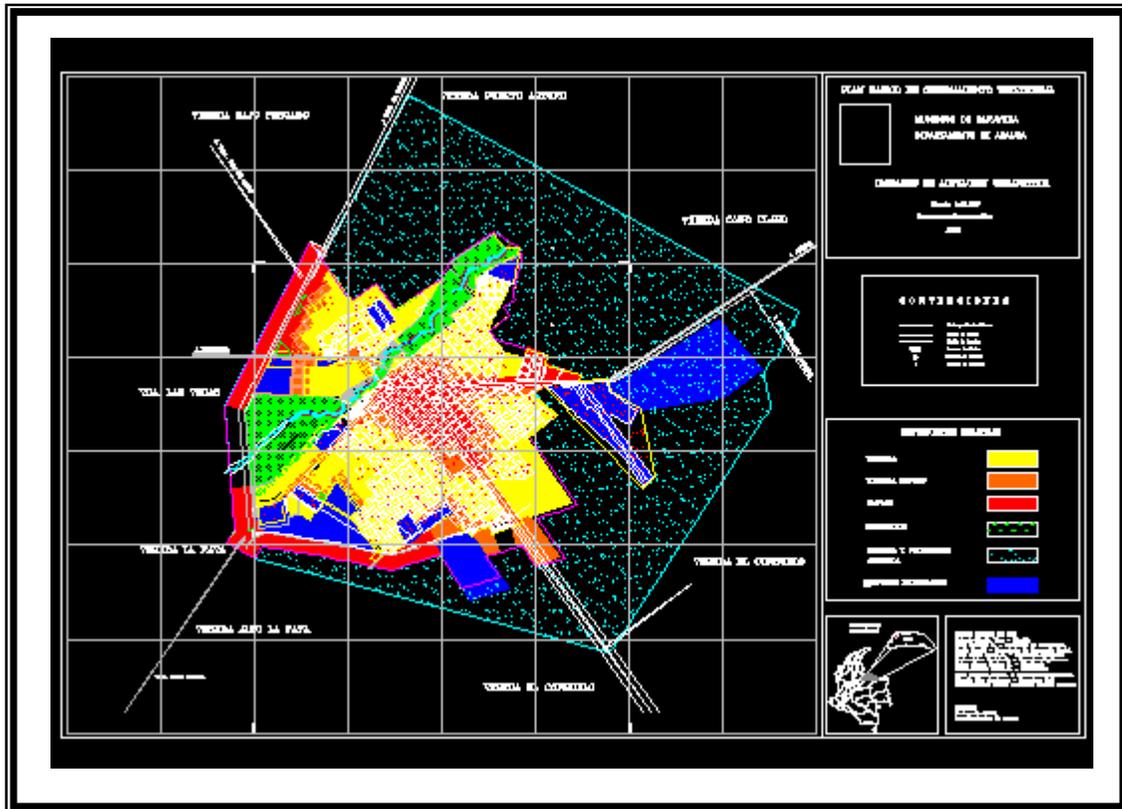
Mapa 1. División urbana por comunas



Comunas	Color
Comuna 1	Yellow
Comuna 2	Orange
Comuna 3	Green
Comuna 4	Blue

Fuente: Secretaría de Planeación. 2000.

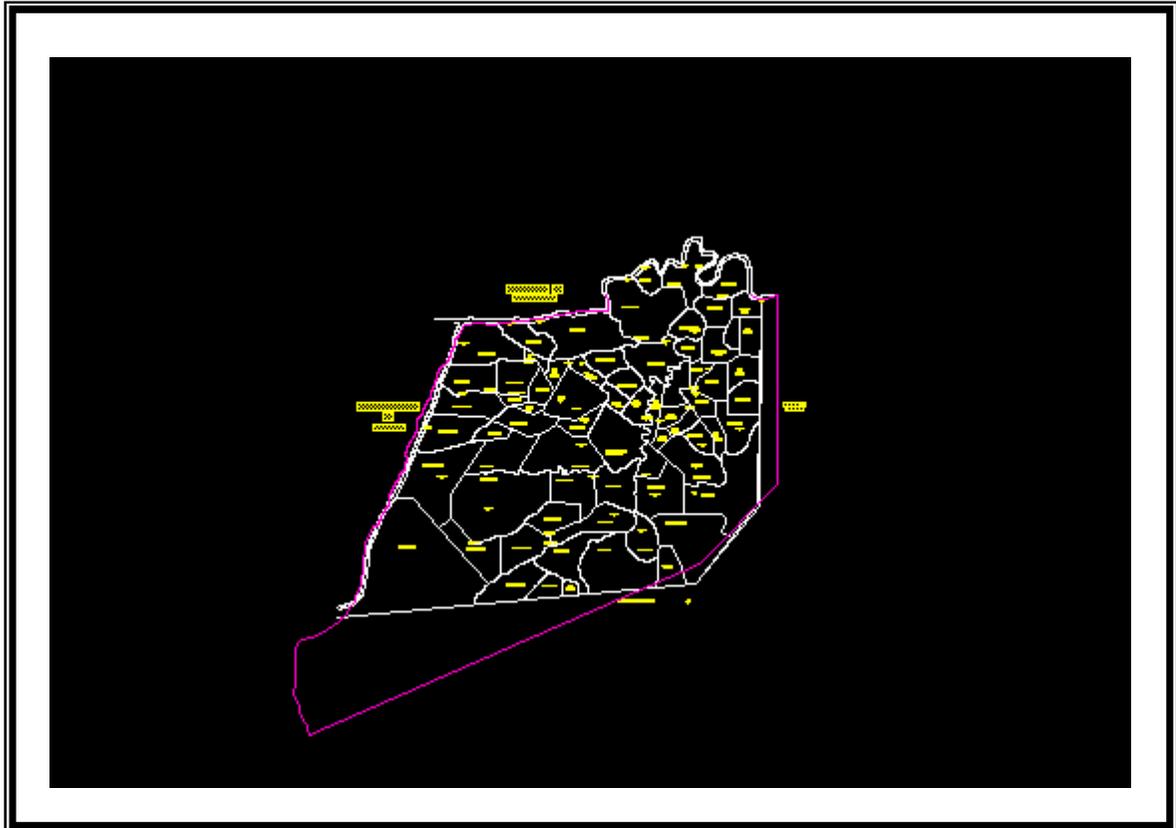
## Mapa 2. Zonificación urbana



Tipo	Color
Zona urbana: perímetro urbano	[Línea roja]
Zona de expansión urbana	[Azul claro]
Zona de protección y conservación	[Verde]
Zona comercial	[Rojo]
Zona residencial	[Amarillo]
Zona compatible residencial – comercial	[Naranja]
Zona institucional y de servicios	[Azul]

Fuente: Secretaría de Planeación. 2000

### Mapa 3. División política por veredas



Límites	Color
Municipal	
Veredal	

Fuente: Secretaría de Planeación. 2000.